



1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0215 - Fundacion Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7926 Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.
Versión	13 del 09 de junio de 2025
Código BPIN	2024110010051
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 04 de junio de 2024 - Registrado 06 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	<p>La Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2 Aspiraciones Comunes, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2 Aspiraciones comunes contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes El problema a solucionar es: Barreras culturales, físicas y económicas para la expresión, participación, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá. Actualmente, el centro de la ciudad de Bogotá es el lugar en el que se encuentran las culturas, étnicas y poblaciones del país. También, es un espacio en el que diariamente circulan turistas, trabajadores, estudiantes y habitantes propios del centro, siendo este territorio un lugar de circulación de actividades de diferentes sectores. Aunado a lo anterior, los artistas y creadores requieren espacios para la circulación de sus procesos artísticos y culturales, permitiendo el posicionamiento del ecosistema artístico y cultural y el reconocimiento económico de su actividad. Sin embargo, la oferta con la que cuenta el sector cultural para permitir dicha circulación y reconocimiento, es limitada. Por otro lado, a partir del proceso de superación de la pandemia del Covid 19, se identificó la inexistencia de estrategias que garanticen la apropiación y el uso del espacio público por parte de la ciudadanía. También, se ha identificado una necesidad de formación artística dirigida a grupos poblaciones tales como habitantes de calle, adultos mayores y niños, niñas y adolescentes, así como el desarrollo de actividades que promuevan el reconocimiento, apropiación e intercambio de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, étnicos y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques. Todo lo anterior no ha permitido que la ciudadanía se apropie de su cultura y a partir de allí reconozca la diversidad de expresiones artísticas y culturales que conviven en el centro de la capital. En el 2022 con el acompañamiento de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural de la SCRD, se adelantó un sondeo sobre el impacto de las acciones en espacio público a 307 personas, de 13 años en adelante, que asistieron a actividades artísticas y culturales de la FUGA. Como resultado se encontró que, el 92% considera que se deben realizar más actividades artísticas y culturales en el espacio público; el 73% indicó que debido a las actividades culturales y/o artísticas realizadas, valora y respeta más a los demás; el 74% respondió que se valora y respeta más; el 70% indicó que es más tolerante con quien es diferente; el 69% se relaciona mejor con los demás y el 72% disfruta el territorio donde vive, de una forma distinta. Con relación a la producción de bienes y servicios culturales, la FUGA implementó varias iniciativas, pero aún se presentan dificultades para el acceso a los programas de fomento por parte de agentes informales en las localidades del centro de Bogotá, lo cual obedece a que los mecanismos de interrelación con organizaciones alrededor del ecosistema, y las fuentes de financiación e inversión para el desarrollo y crecimiento de iniciativas no son suficientes, ni adecuadas. Para el 2023 se realizaron 194 actividades artísticas y culturales, 62 procesos de formación no formal, 28 actividades dirigidas a grupos poblacionales, étnicos y sectores sociales. Se otorgaron 163 estímulos y se realizaron 17 reportes de políticas públicas con enfoque de atención a los grupos sociales, poblacionales y étnicos.	
Situación Actual Sin Información	
Descripción del Universo Sin Información	
Cuantificación del Universo 0.	
Localización del Universo Distrital	
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	



Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es importante fortalecer las prácticas artísticas y culturales del centro de la ciudad debido a que este territorio agrupa la diversidad cultural y artística del país, visibilizando a los diferentes grupos étnicos, poblacionales y sectores sociales. De allí la necesidad de fortalecer la oferta y visibilización de prácticas artísticas y culturales que permitan el reconocimiento de la diversidad cultural de la ciudad.

Aunado a lo anterior, la FUGA es una entidad con una misionalidad definida para el centro de Bogotá. En ese sentido, reconoce el territorio y desarrolla estrategias que permiten la apropiación por parte de la ciudadanía del centro, a través de una oferta cultural y artística permanente, el desarrollo de procesos de formación artística y formación de públicos y el trabajo con comunidades específicas que habitan el territorio.

El proyecto planteado permite que los ciudadanos maximicen su potencial creativo; que los grupos poblacionales, étnicos y diferenciales, y las organizaciones culturales, comunitarias y artísticas sean más visibilizadas y participativas; que los artistas puedan visibilizarse y obtener recursos económicos a través de su quehacer; que el centro de Bogotá cuente con una oferta cultural centralizada y de mayor conocimiento e impacto para la ciudadanía; que el ecosistema cultural y artístico pueda contar con experiencias exitosas documentadas desde la FUGA para mejorar procesos de gestión cultural; que la ciudadanía conozca y reconozca artistas plásticos, cuyas obras hacen parte de la colección de arte de la FUGA.

Con lo anterior, se realizarán las siguientes líneas de intervención:

1. Artes Vivas y Musicales
 2. Artes Plásticas y Visuales
 3. Formación
 4. Actividades de circulación de la colección de arte de la FUGA
 5. Procesos de generación del conocimiento
 6. Fomento
 7. Creación y ejecución de un modelo de gestión para la programación del auditorio principal de la FUGA.
 8. Acciones en el marco de las políticas públicas en las que participa FUGA de atención a grupos poblacionales, sectores sociales, grupos étnicos y acciones PDET.
- null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar actividades, programas y planes de expresión, participación y acceso a las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá, disminuyendo barreras culturales, físicas y económicas para el ejercicio de los derechos culturales.

Objetivos Específicos

Fortalecer las estrategias y acciones para promover el reconocimiento, apropiación, intercambio de saberes, prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos poblacionales, sociales y étnicos

Código Metas Plan de Desarrollo

2073 Implementar,18,Plan(es),de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques

Producto proyecto de inversión

Denominación

Magnitud

3301129 (V0624) - Documentos de planeación

18

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Línea Base	Estado
53443	Implementar el	100	Porcientos	de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.		Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer las estrategias y actividades para la apropiación, circulación, acceso y conocimiento de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá

Código Metas Plan de Desarrollo

2068 Desarrollar,8925,Actividad(es),para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional

Producto proyecto de inversión

Denominación

Magnitud

3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales

8925

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Línea Base	Estado
53444	Ejecutar	850	Actividad(es)	para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las		Vigente



Producto proyecto de inversión						
Denominación			Magnitud			
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales				8925		
Actividades						
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Línea Base	Estado
				prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano.		
Objetivos Específicos						
Contribuir al reconocimiento económico y visibilización de las prácticas artísticas y culturales de los agentes culturales y ciudadanía en el Centro de Bogotá						
Código	Metas Plan de Desarrollo					
2071	Entregar 9702 Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades					
Producto proyecto de inversión						
Denominación			Magnitud			
3301054 (V0624) - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural				9702		
Actividades						
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Línea Base	Estado
53445	Entregar	717	Estímulo(s)	reconocimiento, apoyos e incentivos		Vigente
53446	Realizar	1	Estrategia(s)	de fortalecimiento de la oferta de fomento de la entidad		Vigente
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						
(Cifras en millones de pesos corrientes)			(Cifras en millones de pesos corrientes)			
Fuente de financiación			2023	2024	2025	2026
Recursos Distrito			\$ 0,00	\$ 2.724,42	\$ 5.711,89	\$ 5.196,33
Totales			\$ 0,00	\$ 2.724,42	\$ 5.711,89	\$ 5.196,33
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO						
(Cifras en millones de pesos corrientes)						
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026
3301129 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.	Documentos de planeación	\$ 0,00	\$ 204,44	\$ 1.680,23	\$ 1.592,47
3301054 (V0624) -	Realizar 1 Estrategia(s) de fortalecimiento de la oferta de fomento de la entidad	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	\$ 0,00	\$ 400,00	\$ 221,34	\$ 189,95
3301054 (V0624) -	Entregar 717 Estímulo(s) reconocimiento, apoyos e incentivos	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	\$ 0,00	\$ 611,98	\$ 1.727,50	\$ 1.498,80
3301053 (V0624) -	Ejecutar 850 Actividad(es) para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano.	Servicio de promoción de actividades culturales	\$ 0,00	\$ 1.508,01	\$ 2.082,83	\$ 1.915,11
Totales			\$ 0,00	\$ 2.724,42	\$ 5.711,89	\$ 5.196,33
\$ 4.458,53						



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriorios (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	209582	Grupo etario sin definir
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPCP(PIF).Indirecto-C02.12.Cultura, arte, recreación y deporte transformador para la reconciliación.	209582	
TPIEG(GID).Indirecto-C01.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	209582	
TPGE(EKI).Indirecto-C11.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	209582	
TPGE(EMI).Indirecto-C13.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	209582	
TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	209582	
TPIEG(GIP).Indirecto-C04.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	209582	
TPPD(DIL).Indirecto-C05.24.Prácticas culturales, artísticas, recreativas y deportivas accesibles e incluyentes.	209582	
Total Grupo Etario:	209582	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SANTA FE
Localidad	CANDELARIA
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Daniela Jimenez Quiroga
Correo Electrónico	djimenez@fuga.gov.co
Teléfono	4320410
Cargo	Subdirectora
Área	Subdirección Artística y Cultural
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo 7926-0215- Fecha Cargue 26/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
5	Encuesta Bienal de Culturas 2019	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31/12/2019	EncuestaBienalDeCulturas2019.PDF
4	Encuesta de percepción ciudadana 2023	Bogotá Cómo Vamos	07/11/2023	Encuestadepercepciónciudadana2023.
1	Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	30/05/2024	PlandeDesarrolloDistrital"
3	Diseño de indicadores Fomento	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	29/12/2023	DiseñodeindicadoresFomentoExpandido.



Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

2	Encuesta Cultura, Arte y Ciudadanía	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	21/11/2020	EncuestaCultura,ArteyCiudadanía
---	-------------------------------------	---	------------	---------------------------------

13. OBSERVACIONES

Se ajusta la distribución de recursos entre metas proyecto de inversión. 11/04/2025, Se ajusta la distribución de recursos entre metas proyecto de inversión. 22/04/2025
Se actualiza versión por solicitud de la SDP para la realización de un tablero de control 09/06/2025

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Mery Pongutá Montañez	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6014320410	Correo	lponguta@fuga.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	06/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por